



EN ESTE PERIODO QUE SE INFORMA EN EL PRESENTE FORMATO “NO SE GENERÓ INFORMACIÓN”, DERIVADO DE QUE A LA FECHA DEL REPORTE NO SE REALIZÓ NINGÚN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA O LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ALGÚN BIEN O SERVICIO RELACIONADO CON BIENES MUEBLES, ARRENDAMIENTO O SERVICIO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN SUS ARTÍCULOS 22 FRACCIONES I Y II Y 23, **ASI COMO LO ESTABLECE EL DECRETO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI EN SU ARTICULO CUARTO FRACCION XXI Y A LA APLICACION DEL ACUERDO PARA LA DISCIPLINA DEL GASTO PUBLICO Y EL FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO**, POR LO QUE DEL FORMATO 34-A “RESULTADOS ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES” EN LA COLUMNA “AN8” DONDE HACE REFERENCIA AL HIPERVÍNCULO AL COMUNICADO DE SUSPENSIÓN, EN SU CASO, **“NO SE GENERO INFORMACIÓN”**.